

NOTIFICACION DEMANDA - 15238-3333-003-2018-00176-00

Juzgado 03 Administrativo Transitorio - Duitama - Seccional Tunja -Notif

mié 19/09/2018 12:01

Elementos enviados

Para:alcaldia@socha-boyaca.gov.co <alcaldia@socha-boyaca.gov.co>; procesosnacionales@defensajuridica.gov.co <procesosnacionales@defensajuridica.gov.co>; PROCJUDADM69@PROCURADURIA.GOV.CO <PROCJUDADM69@PROCURADURIA.GOV.CO>; sopsp@socha-boyaca.gov.co <sopsp@socha-boyaca.gov.co>;

Importancia: Alta

📎 16 archivos adjuntos (19 MB)

00-DEMANDA + SUBSANACION 003-2018-00176-00.pdf; ACTA DE ENTREVISTA RENDIDA POR EL SEÑOR JOSE ÁLVARO ALPICA.pdf; concede amparo.jpg; Decrerto Nombramiento.pdf; demanda Nulidad y Restablecimiento Alvaro Malpica.pdf; liquidacion.xlsx; MALPICA DP 1.pdf; MALPICA DP 2.pdf; MALPICA DP 3.pdf; notificacion 01-08-2017.pdf; Ordinario Laboral Alvaro malpica Vs Municipio de Socha.pdf; pago de subvenciones.pdf; Respuesta Alcaldia.pdf; Respuesta Derecho de peticion .pdf; SL11436-2016.pdf; SOLICITUD INFORMACIÓN (1).pdf;

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE DUITAMA

SEÑORES

MUNICIPIO DE SOCHA

- MINISTERIO PUBLICO

-AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JUDICIAL

NOTIFICACION DEMANDA

.....

MEDIO DE CONTROL	:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO
RADICADO	:	15238-3333-003-2018-00176-00
DEMANDANTE	:	JOSE ALVARO MALPICA
DEMANDADO	:	MUNICIPIO DE SOCHA

Por medio de la presente le comunico que a través de auto de fecha 3 de septiembre de 2018, se dispuso admitir la demanda ejercida bajo el medio de control de la referencia y ordena notificar al MUNICIPIO DE SOCHA de conformidad con art. 199 DEL CPACA y a los intervinientes respectivos.

El numeral 8º dispuso que la entidad demandada durante el término de contestación de demanda, deberá pronunciarse respecto a las pretensiones y hechos de manera clara y precisa, además de exponer fáctica y juicemente su defensa. Así mismo deberá allegar **TOTALIDAD DE LOS ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS OBJETO DEL PRESENTE MEDIO DE CONTROL** conforme lo ordena el artículo 175 de la Ley 1437 de 2011. En igual sentido, se le indica a la Entidad demandada que debe allegar junto con la contestación de la demanda y antes de la audiencia inicial certificación expedida por el comité de conciliación o la oposición asumida por la entidad en materia de conciliación en relación con los asuntos de esta índole, de conformidad con el artículo 19 numeral 5 del Decreto 1716 de 2009.

Se advierte a las notificadas que el término de traslado **PARA CONTESTAR DEMANDA** – ART. 172 DEL CPACA - comienza a correr al vencimiento del término común de 25 días de que trata el artículo 612 del CGP, por lo que al contestar la demanda se debe hacer un pronunciamiento clara y preciso frente a las pretensiones y a cada uno de los hechos tal y como lo señala los numerales 2 y 6 del artículo 175 de la Ley 1437 de 2011.

Junto al presente envío encontrará en copia simple el traslado de la demanda acompañado de sus anexo,- **ESCRITO DE SUBSANACION Y AUTO ADMITE DEMANDA-**.

Atentamente,

CARLOS ANDRÉS SALAS VELANDIA
SECRETARIO

Retransmitido: NOTIFICACION DEMANDA - 15238-3333-003-2018-00176-00

Microsoft Outlook

mié 19/09/2018 12:01

Para: alcaldia@socha-boyaca.gov.co <alcaldia@socha-boyaca.gov.co>; sopsp@socha-boyaca.gov.co <sopsp@socha-boyaca.gov.co>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

alcaldia@socha-boyaca.gov.co (alcaldia@socha-boyaca.gov.co)

sopsp@socha-boyaca.gov.co (sopsp@socha-boyaca.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION DEMANDA - 15238-3333-003-2018-00176-00

19/9/2018

Correo - jadmtran03dui@notificacionesrj.gov.co

Entregado: NOTIFICACION DEMANDA - 15238-3333-003-2018-00176-00

postmaster@defensajuridica.gov.co

mié 19/09/2018 12:02

Para: procesosnacionales@defensajuridica.gov.co <procesosnacionales@defensajuridica.gov.co>;

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co (procesosnacionales@defensajuridica.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION DEMANDA - 15238-3333-003-2018-00176-00

Retransmitido: NOTIFICACION DEMANDA - 15238-3333-003-2018-00176-00

Microsoft Outlook

mié 19/09/2018 12:02

Para: PROCJUDADM69@PROCURADURIA.GOV.CO <PROCJUDADM69@PROCURADURIA.GOV.CO>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

PROCJUDADM69@PROCURADURIA.GOV.CO (PROCJUDADM69@PROCURADURIA.GOV.CO)

Asunto: NOTIFICACION DEMANDA - 15238-3333-003-2018-00176-00